



# USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

## ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA EL ABORDAJE DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CORREDOR SECO DE QUICHÉ

### PROYECTO NEXOS LOCALES



- **Consultor:** Hervy Ludvin Rodas Guzmán.
- **Revisión ANAM:** Jeffrey Alarcón, Coordinador Administrativo.
- **Revisión Nexos Locales:** Brenda Paola Maldonado Lam, Coordinadora Técnica, USAID Nexos Locales.
- **Redacción y Estilo:** Rossy Morales, USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por *DAI Global LLC*.  
LGP-STTA-231.  
USAID Contrato No. AID-520-C-14-00002.  
12 avenida I-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.  
[www.nexoslocales.com](http://www.nexoslocales.com)  
 USAID Nexos Locales.  
 NexosLocalesLGP.
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, octubre de 2020.

La Estrategia Municipal para el Abordaje de la Migración Irregular de la Mancomunidad de Municipios del Corredor Seco de Quiché -MANCOSEQ-, fue elaborada con la participación del Honorable Concejo Municipal, funcionarios y dependencias de las municipalidades que integran la MANCOSEQ.



# TABLA DE CONTENIDOS

ACERCA DE MANCOSEQ .....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. METODOLOGÍA .....	7
3.1. ¿Por qué se Formula esta Estrategia?.....	7
3.2. ¿Para qué se Formula la Estrategia?.....	7
3.3. ¿A Quién Va Dirigida la Estrategia?.....	7
3.4. ¿Cuáles son los Ejes de Trabajo de la Estrategia?.....	8
3.5. ¿Cuáles son las Líneas de Acción de la Estrategia?.....	8
3.6. ¿Cuáles son las Líneas de Acción Tomadas en Cuenta del Acuerdo Entre OIM Y ANAM? .....	8
3.7. ¿Con qué otro Documento se Enlaza la Estrategia de Migración?.....	8
3.8. Actividades de Acercamiento e Involucramiento con MANCOSEQ.....	8
4. ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA ABORDAJE DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR.....	9
4.1. Información de Problemática Migratoria: .....	9
4.1.1. Razones por las que las Personas Deciden Migrar.....	9
4.1.2. Problemas Socioeconómicos con los que se Encuentran a su Regreso los Migrantes Retornados.....	10
4.1.3. Fenómeno de Reinserción a Migrantes Retornados.....	10
4.1.4. Conocimientos de los Riesgos que Conlleva la Migración Irregular .....	11
4.1.5. Destino de Remesas Recibidas .....	12
4.2. ABORDAJE DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA .....	12
4.2.1. Eje: Inversión de Remesas con Enfoque de Género.....	13
4.2.2. Eje: Fortalecimiento Institucional .....	15
4.3. ABORDAJE DEL ÁREA TÉCNICA.....	17
4.3.1. Eje: Información a la Población .....	17
4.3.2. Eje: Desarrollo Económico Local y Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	18
5. CONCLUSIONES GENERALES.....	21
6. BIBLIOGRAFÍA .....	22



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

# ACRÓNIMOS

AGGA	Asociación Gremial Guatemalteca de Artesanos
ANAM	Asociación Nacional De Municipalidades
CAP	Consejo de Atención y Protección
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CONAMIGUA	Consejo Nacional De Atención Al Migrante De Guatemala
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DPM	Dirección Municipal de Planificación
EIGM	Escuela Internacional de Gobierno Municipal
FUNDAP	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANCOSEQ	Mancomunidad de Municipios Del Corredor Seco de Quiche
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMDEL	Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
OMJ	Oficina Municipal de la Juventud
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PGN	Procuraduría General de la Nación

# ACERCA DE MANCOSEQ

Es importante detallar las municipalidades que integran la Mancomunidad del Corredor Seco de Quiché -MANCOSEQ- debido que la Estrategia Municipal para Abordaje de la Migración está orientada al fortalecimiento de estas. Estas municipalidades son: San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango y Sacapulas.

## **SAN ANDRES SALCABAJÁ**

El municipio de San Andrés Sajcabajá limita al norte con los municipios de Cunén y Uspantán, Quiché, al este con los municipios de Canillá, Quiché y Cubulco, Baja Verapaz-, al sur con Chinique y Zacualpa, Quiché, y al oeste con San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango y Sacapulas, Quiché. Su clima es templado y su fiesta titular se celebra del 25 al 30 de noviembre, en honor a San Andrés Apóstol. La etimología del nombre del municipio proviene de *Sac cabajá* o *Sac cabaha*, de sac-blanco caba-sacrificio y há o já-agua, lo que daría “casa blanca del sacrificio a orillas del río”. El idioma maya predominante es el k’iche’.<sup>1</sup>

## **SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO**

El municipio de San Bartolomé Jocotenango se ubica en la parte central de la región del territorio del departamento de Quiché. Dista de la cabecera departamental a 37 kilómetros de los cuales 12 kilómetros es asfaltado y 25 kilómetros de carretera de terracería. De la ciudad capital dista a 199 kilómetros vía carretera CA-1, y 36 kilómetros por la carretera RN-15. La cabecera municipal está conectada con sus centros poblados a través de aproximadamente 200 kilómetros de caminos de terracería. Existe baja disponibilidad y acceso a los servicios básicos, de la misma manera las condiciones de precariedad en la vivienda. Otra característica que destacar es que la población indígena de ascendencia Maya K’iche equivale a al 98% de total de la población (12,771) y el 2% restante se identifica como Ladino/Mestizo que en su mayoría habita en el área urbana y otro porcentaje en el caserío Los Duraznales, Las Guayabitas y Las Minas. La tasa de crecimiento población anual es del 3%.<sup>2</sup>

## **SACAPULAS**

Sacapulas (que significa zacate desmenuzado), es un municipio del departamento de Quiché. Sacapulas celebra su feria titular del 1 al 5 de agosto en honor a Santo Domingo de Guzmán. La distribución urbana de la cabecera municipal es la tradicional de las doctrinas dominicas: un parque central con el edificio municipal al frente, al costado de la iglesia católica. La avenida principal y mercado son el centro social y de actividades del poblado; esta avenida es parte del tramo principal de la carretera de acceso. La carretera se encuentra asfaltada y en muy buen estado desde la Ciudad de Guatemala hasta Sacapulas, en la actualidad la carretera se encuentra en malas condiciones desde la cabecera departamento al municipio.<sup>3</sup>

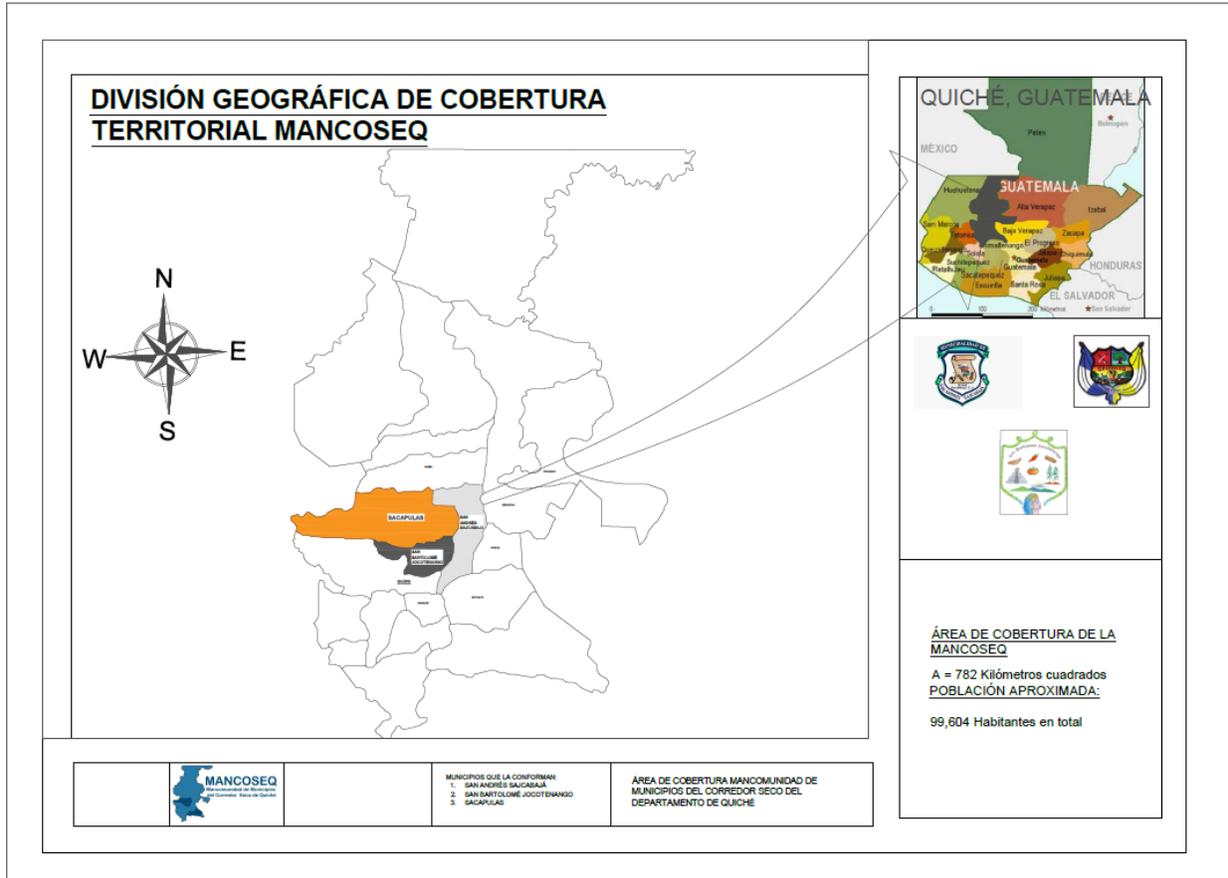
---

<sup>1</sup> [www.mancoseq.org.gt](http://www.mancoseq.org.gt)

<sup>2</sup> [www.mancoseq.org.gt](http://www.mancoseq.org.gt)

<sup>3</sup> [www.mancoseq.org.gt](http://www.mancoseq.org.gt)

Ilustración 1. Mapa de los municipios que conforman MANCOSEQ



Fuente: MANCOSEQ

# RESUMEN EJECUTIVO

La migración se entiende como el movimiento de personas que se desplazan de un territorio a otro, tal como es el caso de los guatemaltecos y guatemaltecas que migran en busca de mejores condiciones económicas, laborales y sociales. La mayoría migra de forma irregular, lo que constituye un reto a nivel político, económico y social para Guatemala.

Las causas de la migración mundial son múltiples, complejas y heterogéneas. En el caso de América Latina y el Caribe, el factor económico constituye su principal causa, así como las brechas de desarrollo entre los países de origen y de destino, los desequilibrios en los mercados laborales de nuestros países, así como la aspiración natural de los países por superar la pobreza y la desigualdad, constituyen las principales causas que llevan a nuestra gente a emigrar. En este sentido, se plantea la sugerencia como mancomunidad que toda política migratoria a nivel nacional, regional, departamental o local debería tener como objetivos los siguientes: proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes, asegurar un trato digno a la población migrante, combatir desde las fuentes primarias las causas que origina la migración irregular, contar con un adecuado marco legal y una estructura tecnológica, capacitar a las autoridades locales, generar mecanismos de reinserción al migrante retornado, orientar y acompañar a las familias que reciben ingreso económico (remesas) para convertir este ingreso en formas de inversión.

Para lograr estos objetivos se necesita también la colaboración y compromiso de las organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, la Organización de los Estados Americanos -OEA-, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres CIM, entre otras.

La presente Estrategia para Abordaje de la Migración Irregular es el resultado conjunto del apoyo que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- y el proyecto USAID Nexos Locales brinda a MANCOSEQ, con el fin de fortalecer a los gobiernos municipales en los municipios que conforman la mancomunidad como entes determinantes e idóneos para desalentar la migración irregular y generar espacios de oportunidades para la población de cada una de sus comunidades; así como brindar acompañamiento al migrante retornado. Los gobiernos municipales juegan un rol importante en este proceso debido a que conocen las causas primarias que originan la posibilidad de migración irregular y la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan los migrantes al ser retornados a sus municipios.

En la actualidad más de dos millones de guatemaltecos y guatemaltecas residen fuera del país; (la gran mayoría emigraron de forma irregular) esto representa un impulso económico por el ingreso de remesas, la mayoría de las remesas son empleadas para subsistencia diaria o para la compra de vehículos e inmuebles mejorando sus condiciones de vivienda específicamente. Esto hace que las causas que impulsaron a la migración irregular persistan al momento de ser retornados porque la remesas no precisamente se invierten en una actividad económica que pueda sostener un mejor nivel de vida al que tenían antes de migrar, aunado a los problemas de índole social a que deben enfrentarse.

En julio del año 2019, ANAM y la OIM firmaron un acuerdo de cooperación encaminado a integrar y fortalecer acciones conjuntas para el abordaje de la migración irregular en el país. En el marco de este acuerdo, y de los objetivos que persiguen el proyecto USAID Nexos Locales y ANAM, como entes comprometidos en el desarrollo económico sostenible de los municipios, la estrategia busca fortalecer la respuesta de los gobiernos municipales ante el fenómeno migratorio.

Esta estrategia fue desarrollada con base en herramientas técnicas y científicas de investigación y con la participación de empleados ediles de las diferentes municipalidades que integran la MANCOSEQ, con quienes a través de una metodología participativa se generaron de insumos clave para el diseño de una estrategia viable a implementar en los municipios que la integran, abordando temas como la reducción de la migración irregular por medio de estrategias para impulsar el desarrollo económico y la reinserción a migrantes retornados a sus comunidades. De manera conclusiva, la presente estrategia responde a las necesidades y oportunidades de los municipios que integran la mancomunidad MANCOSEQ.

Se espera que la implementación de la presente estrategia opere cambios significativos en la vida de los habitantes de los municipios que conforman la mancomunidad MANCOSEQ y que apoye al fortalecimiento de los gobiernos municipales para que cuenten con las herramientas de apoyo a los migrantes retornados, y así desalentar la migración irregular en cada uno de sus municipios al mejorar las condiciones socioeconómicas y que sus habitantes descarten la posibilidad de migración como respuesta a las necesidades, visualizando dentro del país un mejor futuro para sus familias.

# I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración está integrado por dos procesos: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país a donde llegan los migrantes. La migración se convierte en una práctica cotidiana y tradicional de los pueblos que llegan a configurar toda una cultura. La migración es inherente a la naturaleza humana; la base de la migración radica en la familia, se migra por, para y con la familia y la mayor vulnerabilidad de la persona es migrar en situación irregular. Las personas toman la decisión de migrar por varias razones, entre ellas, la falta de empleo, la búsqueda de mejores salarios, la reunificación familiar, la inseguridad, los desastres naturales y la violencia intrafamiliar.

La migración de Guatemala comienza a producirse de manera importante a partir de los inicios de la década de 1,960. Hasta 1994<sup>4</sup>, la migración interna y externa había movilizado a unos 400,000 guatemaltecos, ocasionado entre otros factores, por el conflicto armado interno que vivió el país, así como por la búsqueda de mejores empleos.

El presente documento conclusivo presenta la información recabada mediante la recolección de insumos y herramientas obtenidos en los talleres integrados con el personal designado de cada municipalidad, integrantes de los municipios que integran la mancomunidad MANCOSEQ. Los talleres se llevaron a cabo de forma participativa e inclusiva, confiando que la certeza de información recabada es la idónea por haber surgido de las bases de organización municipal, quienes de manera asertiva pueden repercutir como factores de cambio en cada una de sus comunidades, desde el fortalecimiento de los gobiernos municipales.

Las estrategias a implementar en los municipios que integran la mancomunidad MANCOSEQ le permitirán a las municipalidades fortalecer sus políticas de gobierno municipal, en cuanto al abordaje de la migración en sus municipios y las herramientas implementables para que desde el gobierno municipal, que es el eje de organización política y social del municipio, se implementen estrategias para y con cada una de sus comunidades que responda a las particularidades propias de cada municipio, habiendo tomado en cuenta la realidad socioeconómica de cada municipio como uno de los factores de inclusión.

Se presentan de forma porcentual los motivos que originan la problemática migratoria, los problemas socioeconómicos con que se encuentran los migrantes a su regreso, los conocimientos de riesgos de migración irregular, variables de las cuales parte la elaboración de las estrategias para desalentar la migración irregular y la reinserción al migrante retornado.

Se detalla la Estrategia Municipal para Abordaje de la Migración Irregular siendo implementable y ejecutable en su totalidad, con las condiciones de cobertura y apoyo de las instituciones que contribuyen al fortalecimiento municipal, las mismas fueron diagnosticadas y analizadas para ser viables: 1) con inversión de recurso monetario para proyectos económicos autosostenibles de mejora de condiciones de los habitantes, del municipio, 2) con herramientas sociales para dar acogida a los migrantes retornados dentro del desarrollo económico social del municipio, 3) acompañamiento tecno económico y social para orientación de inversión del flujo monetario que genera las remesas.

---

<sup>4</sup> Familia Desarrollo Población -FADEP-, [www.fadep.org](http://www.fadep.org)

## 2. JUSTIFICACIÓN

El análisis y estudio de los procesos migratorios en Guatemala se han realizado en el país mediante el uso de estadísticas que registran el movimiento migratorio, pero lamentablemente no pasan de constituir cifras inertes. En Guatemala no existen las condiciones sociales, económicas y educativas donde los habitantes puedan tener las condiciones de vida adecuadas para poder acceder a un trabajo estable y bien remunerado, a escolaridad básica y tecnificación de trabajos manuales que les permitan tener para sí y sus familias los ingresos necesarios, y que no consideren la migración irregular como una opción. Pese a conocer los riesgos que implica la migración irregular, este fenómeno se sigue dando por no estar resueltos los factores primarios que la originan. El Estado ha hecho escasas formulaciones que respondan a la migración irregular y a la atención a los migrantes retornados.

Las principales leyes que existen en Guatemala son la Ley de Migración, Decreto 95-98, Código de Migración, Decreto 44-2016, leyes que permite la creación del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-, además de las que rigen las funciones orgánicas de distintos ministerios. La Ley de Migración, Decreto 95-98, tiene como objetivo garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos. El Código de Migración, Decreto 44-2016, tiene como objeto actualizar al país en materia ante países de la región centroamericana, brindando protección a los derechos de las personas que estén en forma temporal o permanente en el país. Ley de CONAMIGUA creada mediante el Decreto 46-2007 del Congreso de la República, cuyo objeto es crear el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones de los órganos y entidades del Estado en materia migratoria. Las leyes anteriormente mencionadas van encaminadas a regularizar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el territorio nacional y la atención de los migrantes en el extranjero; pero no tiene un enfoque para desalentar la migración irregular.

Como un apoyo para mejorar la situación de la población y evitar la migración se considera necesario que los gobiernos municipales implementen estrategias para desalentar la migración irregular y atención al migrante retornado. Para eso es importante que las autoridades municipales fortalezcan su gobernanza brindando respuesta al fenómeno de la migración en cada uno de sus municipios.

Para lo anterior, las municipalidades pueden referirse también al Código Municipal que es el que emana el quehacer de las municipalidades en nuestro país, en el artículo 67 establece que el municipio, para gestión de sus intereses, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio. El artículo 3 establece que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. ¿POR QUÉ SE FORMULA ESTA ESTRATEGIA?

El fenómeno de la migración irregular a los Estados Unidos de América y el retorno de los migrantes ha afectado a varios municipios del Altiplano Occidental, tanto en lo que se refiere a la migración irregular que deja a comunidades reducidas, familias desintegradas y endeudadas; así como al fenómeno del retorno, que frecuentemente trae personas decepcionadas, con deudas, que necesitan trabajo que necesitan ser reintegradas a las comunidades.

En los últimos años, las caravanas de migrantes centroamericanos han impactado a algunos municipios que reciben a miles de personas, incluyendo mujeres con niños, mujeres embarazadas, así como niños y niñas no acompañados, que se alojan en parques y otros espacios públicos con necesidad de servicios básicos: agua, desechos sólidos, salud, alimentación, abrigo, entre otros. Esta situación coloca a estas personas en un estado más vulnerables a la inseguridad alimentaria, económica y de salud.

La migración afecta no sólo a la persona migrante, sino a su familia y su comunidad, tiene consecuencias económicas y sociales, tanto positivas como negativas para todos. Por tanto, debe ser abordada en forma sistemática e integral. El gobierno municipal es clave porque tiene contacto directo con el fenómeno migratorio, pero tiene un papel estratégico en la generación de bienes y servicios públicos, dada su cercanía con la población y su territorio, así como por sus facultades y competencias constitucionales.

Sin embargo, existe un vacío institucional en cuanto a políticas o estrategias municipales que aborden la migración. Dado que algunas de las variables y dinámicas relacionadas con el fenómeno migratorio no reconocen fronteras entre municipios, el trabajo coordinado y asociado entre gobiernos municipales a través de mancomunidades o asociaciones de municipios es una tarea esencial para abordar la migración. Además, se espera que la implementación de políticas y estrategias trascienda períodos de gobierno municipal de acuerdo con la evaluación y los resultados.

### 3.2. ¿PARA QUÉ SE FORMULA LA ESTRATEGIA?

Esta estrategia busca fortalecer la capacidad de los municipios que conforman la mancomunidad para abordar la migración irregular y el retorno, de acuerdo con su contexto.

### 3.3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA ESTRATEGIA?

Los usuarios de la estrategia de abordaje de la migración irregular y personas retornadas son:

- Alcalde Municipal
- Integrantes de Concejo Municipal
- Comisiones municipales de la mujer, juventud, COFETARN
- Funcionarios municipales de la DMP, OMDL, DMM, OMJ
- Otros empleados municipales
- Migrantes retornados
- Familias de migrantes

### **3.4. ¿CUÁLES SON LOS EJES DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA?**

- Inversión de remesas con enfoque de género
- Fortalecimiento institucional
- Información a la población
- Desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional

### **3.5. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA?**

- Fortalecimiento Municipal
  - Formación de funcionarios municipales
  - Mecanismos de respuesta coordinada
  - Ventanillas municipales Informativas
  - Fortalecimiento de dependencias municipales
  - Alianzas estratégicas
- Migración Irregular
  - Sensibilización y orientación
  - Desarrollo económico local
  - Promoción de un mejor uso de las remesas para mejorar las condiciones económicas a nivel familiar y municipal
- Reinserción de Personas Retornadas
  - Mecanismos de reinserción social y económica de retornados.

### **3.6. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TOMADAS EN CUENTA DEL ACUERDO ENTRE OIM Y ANAM?**

- Fortalecimiento de capacidades de gobiernos municipales para la promoción de buena gobernanza de migración y espacios de diálogos.
- Las acciones por implementar para desalentar la migración.

### **3.7. ¿CON QUÉ OTRO DOCUMENTO SE ENLAZA LA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN?**

La presente estrategia se enlaza con el plan estratégico municipal a través de dos caminos que se encuentra en dicho plan: 1) el camino del emprendimiento y la inversión para generación fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, inversiones sociales y 2) ambientales que generen empleo, inversión para la producción forestal sostenible, modernización de la actividad agropecuaria con adaptación al cambio climático y asistencia financiera rural.

### **3.8. ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO E INVOLUCRAMIENTO CON MANCOSEQ**

- Reuniones de inmersión, presentación y acuerdos con el personal de MANCOSEQ, bajo la responsabilidad del consultor.
- Taller para recolección de datos e información a través de convocatorias, participantes, instrumentos y presentaciones consensuados y coordinados con personal de MANCOSEQ.
- Formulación de la Estrategia Municipal para abordaje de la Migración Irregular con participación de integrantes de concejos y dependencias municipales.
- Seguimiento a la estrategia a través de la implementación de las acciones descritas, por medio de una consultoría.

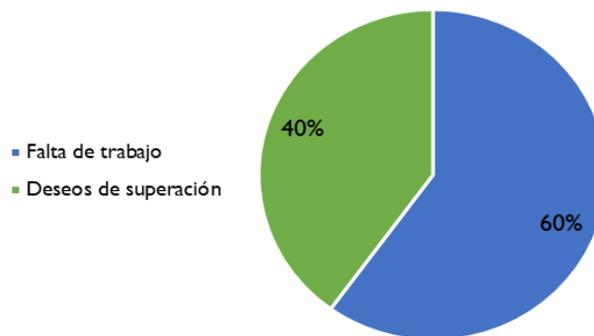
# 4. ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA ABORDAJE DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

## 4.1. INFORMACIÓN DE PROBLEMÁTICA MIGRATORIA

La problemática migratoria es acompañada de resultados adversos como: la inseguridad, la pobreza, la desigualdad social y la falta de educación, todos ellos representan escenarios adversos al bienestar social de los guatemaltecos que encuentran en la posibilidad de migración una opción para encontrar solución a sus necesidades primarias y la de sus familias. Los desafíos que enfrenta el país para alcanzar mejores niveles de empleo digno se deben a diversos factores relacionados con su crecimiento económico, el desarrollo de su productividad y competitividad, los altos niveles de pobreza y, en especial, las debilidades que son evidentes en la formación de su capital humano. Según la información obtenida en los talleres la problemática migratoria se origina de las siguientes razones.

### 4.1.1. Razones por las que las Personas Deciden Migrar

Gráfica 1. Razones por las que las personas deciden migrar



Fuente propia 2020

**a. Falta de trabajo:** según la información obtenida, el 60 % de las personas que deciden migrar lo hacen debido al desempleo que azota a los países en vías de desarrollo. Al ser escasas las oportunidades de un empleo fijo y bien remunerado en Guatemala, la opción de migración llega a significar la posibilidad de oportunidades de trabajo.

**b. Deseos de superación:** según la información obtenida, el 40% de las personas, aún que tenga empleo o se dedique al comercio de forma temporal, solventan de forma parcial las necesidades básicas de sus familias y no tienen las condiciones para alcanzar capacidad económica, para acceder a mejoras de vida, y acceso a bienes y servicios.

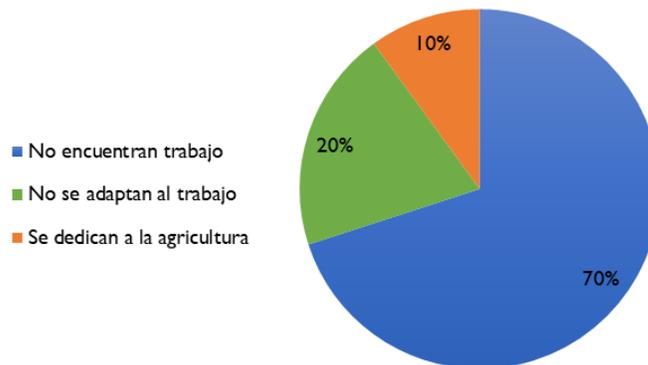
#### 4.1.2 Problemas Socioeconómicos con los que se Encuentran a su Regreso los Migrantes Retornados

Al ser un país, con grandes índices de analfabetismo, la poca escolaridad es muy común entre la población de los municipios que integran la MANCOSEQ, ya que por varias razones, una de ellas la necesidad de trabajar a temprana edad y la imposibilidad de los padres de familia para costear los estudios de sus hijos, hace que estos abandonen la escuela, en los primeros años y decidan migrar para mejorar su condición económica; situación que al retornar genera problemas económicos porque dependen del trabajo que realizan fuera del país y al regresar no encuentran fácilmente una oportunidad de empleo.

#### 4.1.3 Fenómeno de Reinserción a Migrantes Retornados

Al regresar a sus comunidades, los migrantes se encuentran con los mismos problemas socioeconómicos que los motivaron a considerar la migración irregular como una opción para alcanzar mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias y que a su regreso limita el acceso a un empleo fácilmente. A esto se suma los problemas de carácter social y psicológico que enfrenta los migrantes retornados y sus familias; estos problemas van desde discriminación hasta dificultades de reinserción en la vida diaria de las familias que han sufrido desintegración de forma parcial o temporal pues los migrantes retornados adquieren costumbres, modismos y formas de expresión social distintas a los demás miembros de su comunidad.

Gráfica 2. Fenómeno de reinserción a migrantes retornados



Fuente propia 2020

**a. El 70% de los migrantes retornados no encuentra trabajo:** se encuentran con un panorama igual de árido que cuando decidieron migrar ya que las oportunidades de empleo en sus municipios son escasas y en su gran mayoría mal remuneradas. Esto los sitúa en condición de desempleo, teniendo en muchas oportunidades deudas de dinero significativas que adquirieron buscando la manera de migrar.

**b. El 20% de los migrantes retornados no se adapta al trabajo:** las condiciones de horario, modo, lugar y salario son totalmente diferentes en los países en vías de desarrollo, esto hace difícil la adaptación al campo laboral.

**c. El 10% de los migrantes retornados se dedican a la agricultura:** al regresar a sus municipios se dedican al cultivo de pequeñas plantaciones; ante las pocas oportunidades, esta actividad económica no significa ingresos económicos suficientes para cubrir las necesidades de sus familias.

#### 4.1.4 Conocimientos de los Riesgos que Conlleva la Migración Irregular

Los grandes avances tecnológicos han permitido una constante comunicación, los medios televisivos, radiales, plataformas virtuales, han permitido que las noticias del mundo entero se conozcan en cuestión de minutos. A pesar de tener conocimiento de los riesgos que implican la migración irregular a través de medios informativos, así como de vivencias y experiencias de vecinos de los municipios, las personas aún consideran la migración irregular como una opción para mejorar su condición de vida, exponiendo su patrimonio y la vida misma.

Gráfica 3. Conocimientos de los riesgos que conlleva la migración irregular



Fuente propia 2020

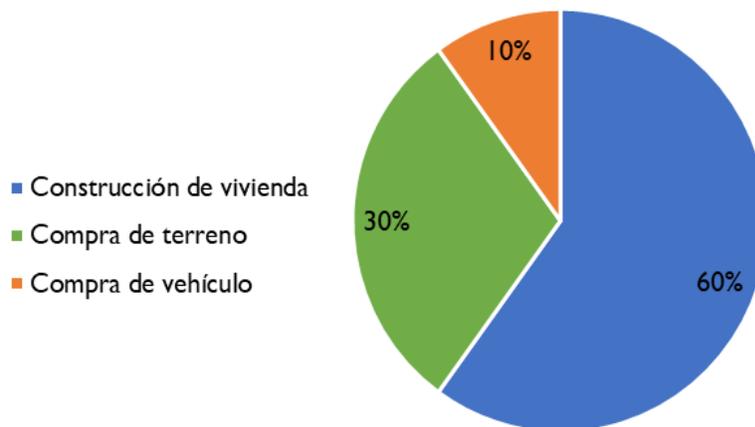
**a. Estafas, deudas, pérdida del patrimonio,** según la información recibida de los participantes de los talleres, un 75% lo ocupa el riesgo de perder su patrimonio, adquirir deudas y ser víctimas de estafas. Las altas sumas de dinero que son solicitadas por las personas que se dedican a facilitar de forma fraudulenta la migración irregular conlleva a que las personas se endeuden. Esta situación pone en riesgo el patrimonio familiar, ya que recurren a casas de empeño y personas particulares dejando como garantía los bienes que han pertenecido a sus familias por décadas y en su mayoría es lo único que poseen; los altos intereses hacen posible y lamentable la posibilidad de perder los bienes. Además, en ocasiones son víctimas de estafas, ya que delincuentes se apropian de su dinero con promesas falsas de ayudarles a migrar.

**b. Pérdida de la vida** según información obtenida en los talleres, un 25% de los riesgos a migrar corresponde a la pérdida de la vida humana; aunado a esto, existe el riesgo de contraer enfermedades, deshidratación, insolación; así como de perecer a manos de delincuentes.

#### 4.1.5 Destino de Remesas Recibidas

Según la información recabada en los talleres con 30 participantes, las remesas provenientes del extranjero se emplean para las necesidades detalladas a continuación.

Gráfica 4. Condición específica y detallada de cada uno de los municipios



Fuente propia 2020

**a. Construcción de vivienda:** según la información obtenida, el 60% de las remesas son destinadas a la construcción, siendo la vivienda una de las necesidades básicas del ser humano, las familias que reciben remesas utilizan el ingreso económico monetario ya sea para la construcción de vivienda o para mejoras en la misma.

**b. Compra de terreno:** según la información obtenida, el 30 % de las remesas son destinadas a la adquisición de terrenos, esta forma económica se traduce a inversión, pero no repercute en la generación de ingresos.

**c. Compra de vehículo:** según la información obtenida, el 10% de las remesas son destinadas a la compra de vehículos, aunque minoritaria del uso del ingreso económico que tienen las familias por medio de las remesas, la compra de un vehículo puede contribuir al transporte y movilización de la familia, pero no es una forma de generar ingresos propios.

## 4.2 ABORDAJE DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA

Esta área se vincula con el acuerdo de cooperación entre ANAM y OIM en cuanto al fortalecimiento de capacidades de gobiernos municipales para la promoción de buena gobernanza de migración y espacios de diálogos para la creación de líneas de acción que contribuyan al abordaje adecuado del tema. Para el área socioeconómica los ejes, las líneas de acción y actividades son:

<b>Eje:</b>	Inversión de Remesas con Enfoque de Género
<b>Línea de acción:</b>	Orientación de las familias para inversión informada de sus remesas
<b>Actividades:</b>	Capacitaciones Inversión-productividad Creación de proyectos de inversión económico social Intercambio de documentos técnicos y herramientas que fortalezcan la gestión de la migración a nivel municipal

**Eje:** Fortalecimiento Institucional  
**Línea de acción:** Integración a la comunidad y a la economía de emigrantes retornados  
**Actividades:** Generación de oportunidades de empleo  
 Accesibilidad de créditos que otorguen capital de trabajo  
 Apoyo en la implementación de Políticas de reintegración de migrantes a nivel municipal.

#### 4.2.1 Eje: Inversión de Remesas con Enfoque de Género

#### **Línea de acción: orientación de las familias para inversión informada de las remesas**

Dadas las condiciones propias de los municipios que integran la mancomunidad MANCOSEQ y en respuesta a los factores que generan de forma primaria la migración irregular y la no informada forma de inversión de las remesas, se concluye que se debe orientar a las familias para que este ingreso dinerario sea aprovechado creando condiciones distintas a las que existían cuando se decidió migrar como respuesta a las necesidades específicamente de carácter económico. Para esta línea de acción se proponen las siguientes actividades

I. Capacitaciones Inversión-Productividad
Desde las oficinas municipales brindar capacitación a sectores de la comunidad que reciben remesas para orientar la desalineación del consumismo y la inversión de las remesas.
<p><b>Aspecto para resaltar: apoyo interinstitucional con CONAMIGUA</b>            Taller de inversión productiva/compartimiento de experiencias y resultados            Temas: 1. ¿A que se le llama remesa?            2. Importancia de la inversión productiva            3. Cómo en familia, podemos invertir las remesas, para generar mayores ingresos            4. Ideas que podemos llevar a cabo en nuestros municipios</p>
<p><b>Involucrados:</b> familias que reciben remesas del extranjero, según los datos aportados en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, dependencias municipales o integrantes del concejo municipal que tengan a cargos la responsabilidad del tema de migración, de cada uno de los municipios que integran la MANCOSEQ, quien a su vez serán los responsables de gestionar y coordinar la cooperación interinstitucional, logística, desarrollo del taller y del acompañamiento posterior.</p>
<p><b>Metodología:</b>            Disertación expositiva- participativa CONAMIGUA- municipalidad.</p>
<p><b>Beneficiarios/as:</b>            Según listados recabados por medio de la DMM, levantados durante el periodo de diciembre 2020 a febrero de 2021 (sujeto a planificación interna de cada municipio), de las municipalidades de los municipios que conforman la MANCOSEQ. Se invitarán a las familias que reciben remesas del extranjero para que asistan a los talleres.</p>
<p><b>Fechas propuestas para su ejecución</b>            Taller febrero 2021 – abril 2021.</p>
<p><b>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección Municipal de la Mujer</b> (según los fondos asignados de ejecución presupuestaria de cada municipalidad o gestionados con otras instancias interesadas en el tema de remesas familiares presentes en los municipios) de cada uno de los municipios que conforman la mancomunidad</li> <li>• <b>MANCOSEQ con la aprobación del Concejo Municipal</b>              Propuesta del costo de inversión en talleres Q 3,000.00              Material audiovisual del disertante              Refrigerio a los participantes el día del taller y el día del compartimiento de experiencias y</li> </ul>

resultados.

## 2. Creación de proyectos de Inversión Económico-Social

Desde las oficinas municipales que velan por el aspecto social, mujer y de desarrollo económico local orientar y acompañamiento a la población en cuanto a formas de inversión que generen ganancia y lleguen a ser fuentes de ingreso autosostenible para sí mismos y sus familias.

### Aspecto para resaltar:

#### Acompañamiento para la inversión productiva

Las DMM y las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local -OMDEL- de cada una de las municipalidades que conforman MANCOSEQ deben ser responsables de acompañar este proceso. El apoyo interinstitucional entre CONAMIGUA y la municipalidad será importante para la ejecución de lo planificado, la propuesta generada desde las municipalidades es:

- Inversión productiva de remesas (alianzas con entidades bancarias o cooperativas)
- Servicios que puedo prestar en mi comunidad (MINECO)
- Mi negocio (alianza con INTECAP)

### Metodología:

Con las formas de inversión identificadas en el taller anterior debe orientarse y darse el acompañamiento respectivo desde la DMM y la OMDEL de cada uno de los municipios, para el emprendimiento de las fuentes de inversión (mi negocio) tales como: tienda, molino de nixtamal, café-internet, dispensarios de medicamentos básicos, entre otros. CONAMIGUA y la municipalidad podrán fortalecer estos procesos y garantizar no saturar la oferta.

### Beneficiarios/as:

Familias de cada municipio que integra MANCOSEQ.

### Fechas propuestas para su ejecución

- Acompañamiento marzo, diciembre 2021.
- Compartimiento de experiencias y resultados diciembre 2021.

### Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:

Inversión propia de cada uno de los participantes, inversión que genere ganancia y lleguen a ser fuentes de ingresos económicos para lograr la autosostenibilidad para sí mismos y sus familias.

- Propuesta económica: de Q 5.000.00 a Q 10,000.00 por familia.

## 3. Intercambio de Documentos Técnicos y Herramientas que Fortalezcan la Gestión de la Migración a Nivel Municipal

Con base al artículo V del acuerdo OIM -ANAM se acuerda con las municipalidades implementar medidas apropiadas para garantizar la cooperación y enlace efectivo entre las partes: CONAMIGUA - OIM - ANAM – municipalidades.

### Aspecto para resaltar:

Fortalecimiento de la gestión municipal a través de instancias que velan por el tema de migración y que pueden profundizar en el mismo: CONAMIGUA - OIM - ANAM – municipalidades.

### Metodología:

- Fortalecer la gestión municipal de las municipalidades que conforman MANCOSEQ mediante:
- Mesas institucionales de diálogo entre CONAMIGUA - OIM - ANAM – municipalidades para hacer realidad el fortalecimiento de los procesos de formación dirigidos a funcionarios municipales en temas de prevención, sensibilización, ventanillas informativas, retorno y migración, con el apoyo de la Escuela Internacional de Gobierno Municipal -EIGM- de la ANAM y de los gobiernos locales.
- Intercambio de documentos técnicos, acuerdos municipales, herramientas y experiencias implementadas en otros departamentos y / o municipios de forma exitosa que hayan minimizado la migración irregular.
- Formación de empleados municipales especialmente al encargado de la oficina municipales que

<p>velan o tienen asignado el tema de migración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta actividad debe ser una constante de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Beneficiarios/as</b> Empleados municipales, concejo municipal y señores alcaldes.</p>
<p><b>Fechas propuestas para su ejecución</b> Enero 2021 – enero 2022</p>
<p><b>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:</b> Cada municipalidad designara el renglón presupuestario adecuado o adaptará presupuesto en el caso que sea necesario para llevar a cabo esta actividad cuatrimestralmente. Q 1,000 por taller (mobiliario, equipo, refrigerio)</p>

#### 4.2.2 Eje: Fortalecimiento Institucional

### Línea de Acción: integración a la comunidad y a la economía de emigrantes retornados

Los migrantes retornados se encuentran con una serie de inconvenientes al regresar a sus comunidades, lo que impide su exitosa reinserción en los aspectos económico y social menoscabando su oportunidad, encontrándose frente a un escenario igual o con algunas variantes igual de problemáticas que cuando se decidió migrar.

<p><b>I. Generación de Oportunidades de Empleo</b></p>
<p>Creación de alianzas interinstitucionales con las municipalidades para la ubicación de oportunidades de empleo a migrantes retornados.</p>
<p><b>Aspecto para resaltar:</b> Apoyo interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (por medio de integración de metodología de Política Nacional de Empleo Digno).</p>
<p><b>Metodología:</b> Realización de talleres coordinados con dependencias municipales de cada uno de los municipios que conforman la mancomunidad MANCOSEQ y que tengan bajo su responsabilidad el tema de migración.</p> <p>Dentro de los temas a tratar se proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como elaborar un Currículo Vitae</li> <li>• Como responder en una entrevista de trabajo</li> <li>• Participación en ferias del empleo a nivel municipal</li> </ul>
<p><b>Involucrados:</b> migrantes retornados que serán incentivados a asistir</p>
<p><b>Beneficiarios/as</b> Migrantes retornados.</p>
<p><b>Fecha Propuestas:</b> Esta actividad debe ser una constante a tomar en cuentas en las municipalidades, la temporalidad dependerá de las mismas.</p>
<p><b>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:</b> Las dependencias municipales que tienen asignado el tema de migración en cada municipalidad deben realizar alianzas con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Para este caso es importante y necesario contar con información de proyectos presentes en la cobertura de MANCOSEQ que trabajen el tema de generación de empleo específicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logística y montaje de taller Q 3,000 (promedio por cada municipalidad).</li> <li>• Feria del empleo (renta de mobiliario) Q 700.00.</li> </ul>

<b>2. Accesibilidad de Créditos que Otorguen Capital de Trabajo</b>
<p>Coordinación municipal con organizaciones de apoyo económico, para facilitar el otorgamiento de créditos para capital de trabajo.</p>
<p><b>Aspecto para resaltar:</b>  <b>Alianza con FUNDESA</b>, instancias bancarias o cooperativas que otorgan créditos para capital de trabajo, coordinado con la oficina municipal de atención al migrante, concejal responsable, o dependencia municipal a cargo del tema de migración para que se facilite la obtención de créditos.</p>
<p><b>Metodología:</b>          Los fondos se gestionarán con FUNDESA, dentro de cada caso concreto y del proyecto de capital de trabajo que se requiera según cada emprendimiento, pactando monto, plazo y demás condiciones en particular.</p> <p>Es importante que para esta actividad se verifique la existencia de otras instancias crediticias con quienes se pueda formular una alianza.</p>
<p><b>Beneficiarios/as</b>          Los migrantes retornados que necesiten capital de trabajo para emprendimiento de la actividad económica generado de ingresos.</p>
<p><b>Fechas Propuestas:</b>          Esta actividad debe ser una constante a tomar en cuenta en las municipalidades, la temporalidad dependerá de las decisiones de estas. Se proponen fechas a tomar en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamiento y coordinación enero 2021.</li> <li>• Acompañamiento municipal año 2021.</li> </ul>
<p><b>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:</b>          FUNDESA: desde Q 5,000 (según el emprendimiento y las condiciones de cada necesidad de capital de trabajo que se requiera).</p>
<b>3. Apoyo en la Implementación de Políticas de Reintegración de Migrantes a Nivel Municipal</b>
<p>Apoyo en la implementación de políticas de reintegración de migrantes a nivel municipal completas y sólidas, que promuevan el uso en función de garantizar la inclusión y reintegración de repatriados.</p>
<p><b>Aspecto para Resaltar:</b>  <b>Apoyo interinstitucional con Consejo de Atención y Protección -CAP-</b>, el cual tiene como mandato la coordinación interinstitucional para la creación de planes, programas y procedimientos para dar seguimiento a la atención y protección de las personas migrantes (origen, tránsito, destino, retorno).</p> <p>En la perspectiva de avanzar con propuestas de planes, programas y procedimientos se buscará la identificación de propuestas y acciones que se hayan trabajado en los distintos ámbitos con soporte de las mesas técnicas (educación, salud, personas desaparecidas, etc., con la finalidad de dar seguimiento a procesos ya iniciados en coordinación o a iniciativas de sociedad civil, academia e iglesias).</p> <p>El CAP está integrado por el Viceministerio de Salud, Educación, Trabajo, Gobernación, Relaciones Exteriores, Economía, Desarrollo Social, Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría de los Derechos Humanos y Secretario de CONAMIGUA.</p>
<p><b>Metodología:</b>          Mesas de diálogo para atención intermunicipal y líneas de acción conjunta como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de emigrantes retornados a sus comunidades por medio de las dependencias u oficina municipales de migración de cada municipalidad de las que integran la mancomunidad MANCOSEQ.</li> <li>• Sensibilización a los trabajadores ediles, con respecto a la situación de vulnerabilidad en que se</li> </ul>

<p>encuentran los migrantes retornados y sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas masivas de medios de comunicación local, sobre los riesgos de migración irregular.</li> <li>• Capacitación constante del encargado de la oficina municipal del migrante o responsable del tema de migración</li> </ul>
<p><b>Beneficiarios/as</b> Los migrantes retornados y sus familias</p>
<p><b>Fechas propuestas para su ejecución</b> Esta actividad debe ser una constante a tomar en cuenta en las municipalidades, la temporalidad dependerá de las decisiones de las mismas. Se proponen algunas fechas a tomar en consideración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercamiento y coordinación febrero 2021</li> <li>- Acompañamiento municipal año 2021-2022</li> </ul>

### 4.3 ABORDAJE DEL ÁREA TÉCNICA

Esta área se vincula con el acuerdo de cooperación entre ANAM y OIM en cuanto a las acciones a implementar para desalentar la migración y dentro de ellas la propuesta mejor consensuada con la Mancomunidad como una línea de acción estratégica fue:

**Eje:** Información a la población  
**Línea de acción:** Información municipal de migración  
**Actividades:** Apertura de ventanillas informativas municipales

**Eje:** Desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional  
**Línea de acción:** Proyectos productivos que generen desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional  
**Actividades:** Sistema de riego para producción de hortalizas  
 Comercialización de artesanías  
 Crianza de gallinas ponedoras

#### 4.3.1 Eje: Información a la Población

#### Línea de acción: información municipal de migración

I. Apertura de Ventanillas Informativas Municipales Sobre Migración
<p>Para informar, orientar y asesorar aspectos recurrentes en temas de migración</p>
<p><b>Aspecto para Resaltar:</b> La implementación de la Ventanilla Municipal de Información Sobre Migración es una de las acciones promovidas por OIM y se encuentra escrita dentro del convenio firmado entre ANAM y OIM.</p>
<p><b>Metodología:</b>  <b>Implementación de la Ventanilla Municipal</b>        Cada municipalidad hará un análisis en cuanto a la necesidad y presupuesto para la implementación de las Ventanillas Municipales de Información, de tal manera que en ellas se realicen actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar orientación permanente en aspectos recurrentes en temas de migración.</li> <li>• Llevar control de registros de migrantes retornados a cada comunidad, a fin de darle acompañamiento e integrarle con otras acciones, de apoyo económico social.</li> <li>• Brindar apoyo a la DMM para recabar datos de familias en vulnerabilidad como consecuencia de migración irregular.</li> <li>• Brindar asesoría permanente, coordinando con directores de establecimientos de educación media sobre impartición de charlas a estudiantes, sobre riesgos de migración irregular.</li> </ul>
<p><b>Beneficiarios/as</b> Los habitantes de los municipios que integran la mancomunidad MANCOSEQ.</p>

<p><b>Fechas propuestas para su ejecución</b> Año 2021 – 2022.</p>
<p><b>Coordinación con CONAMIGUA - ANAM</b> Fondos municipales a través de la partida presupuestaria que se designe para el efecto cada municipalidad de los municipios que integran la mancomunidad MANCOSEQ.</p>
<p><b>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:</b> Salario de la persona encargada de la oficina Q 3,000.00 Mobiliario y equipo de oficina Q 7,000.00 (adecuación dentro del espacio físico de cada municipalidad)</p>

#### 4.3.2 Eje: Desarrollo Económico Local y Seguridad Alimentaria y Nutricional

### Línea de acción: proyectos productivos que generen desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional

<p><b>I. Sistema de Riego para Producción de Hortalizas</b></p>
<p>Apoyo en la implementación de la producción de hortalizas como proyecto propuesto por las municipalidades de cobertura de MANCOSEQ.</p>
<p><b>Metodología:</b> Las dependencias municipales a cargo del tema de migración coordinarán con instituciones que trabajen el tema de riego para la producción de hortalizas. Así también apoyarán la integración de estructuras organizativas que asocien a familias de migrantes y migrantes retornados, de tal manera que se puedan cumplir con algunos requisitos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar agrupados como grupo o asociación de agricultores (que previamente se les acompañara por medio de la oficina municipal de atención al migrante retornado o dependencia municipal a cargo del tema para integración de asociación).</li> <li>• Que puedan calificar para el otorgamiento de créditos (según normas de la institución internacional que otorgue el financiamiento).</li> <li>• Solicitar al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, el que se les tome en cuenta para proyectos de desarrollo agrícola, en cuanto a infraestructura como proyectos de desarrollo de aprovechamiento de aguas subterráneas. Comité de riego (junta directiva).</li> </ul> <p>Los usuarios del sistema de riego deben hacer cambios en sus sistemas de producción y selección de las hortalizas a cultivar, según suelos aptos para cierto tipo de cultivos y variables de comercio con otros municipios y / o departamentos.</p>
<p><b>Beneficiarios/as</b> Según listados recabados durante el primer trimestre del año 2020 por las dependencias municipales a cargo del tema de migración en cada municipalidad que conforman MANCOSEQ, de familias en mayor grado de vulnerabilidad en el tema de migración, desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional.</p>
<p><b>Fechas propuestas para su ejecución</b> Abril 2021 – abril 2022</p>
<p><b>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:</b> El proyecto de mini riego por aspersión considera un potencial de riego para 20 Ha, con un costo de inversión de Q 213,149.99, beneficiando a 36 familias. El sistema fue diseñado para trabajar con una bomba sumergible accionado por energía eléctrica y un pozo mecánico como fuente de agua. Fondos bipartidos de las municipalidades y organizaciones internacionales de apoyo económico en proyectos hortícolas con el apoyo técnico y asesoría de MAGA.</p>

## 2. Comercialización de Artesanías

Apoyo en la comercialización de artesanías como proyecto propuesto por las municipalidades de cobertura de MANCOSEQ.

### **Metodología:**

La municipalidad debe considerar un plan permanente de capacitación y actualización para el artesano productor, con el fin de mejorar la calidad del producto y así colocarse en el mercado local, nacional e internacional bajo las normas actuales de control total de calidad, así también promoverá la gestión crediticia correspondiente.

**Formación integral:** consistente en formar al artesano desde las perspectivas humana, empresarial y de productor, por medio de eventos de formación que pueden ser talleres, capacitación técnica, charlas, giras, intercambio de experiencias, relacionados con las perspectivas ya indicadas. Dichas acciones podrán tener una duración de horas o incluso días dependiendo su naturaleza.

**Organización social:** la cual debe consistir en apoyar a las familias de migrantes y migrantes retornados interesados en organizarse para superar colectivamente sus problemas económicos a través de la producción y comercialización.

**Fortalecimiento productivo y comercial:** consistente en apoyar a las familias de migrantes y migrantes retornados de las organizaciones con asistencias técnicas especializadas para el mejoramiento de la calidad de los productos terminados y la diversificación de estos, impulsando a los productores en su individualidad y a nivel de organización. Además, se vincularán al mercado y se comercializarán sus productos directamente a través de una empresa especializada propiedad de las organizaciones (Innovaciones en Artesanías S.A. - INNOVA).

### **¿Quiénes brindarán capacitación y asistencia técnica?**

Organización comunitaria de productores artesanos en coordinación con dependencias municipales a cargo del tema de migración en cada municipalidad.

- Se coordinará con La Asociación Gremial Guatemalteca de Artesanos -AGGA- el apoyo y acompañamiento para la organización social.
- Fondos bipartitos municipalidad (por medio rubros de ejecución presupuestaria designada para el mismo) y el apoyo de FUNDAP.

### **Beneficiarios/as**

Según listados recabados durante el primer trimestre del año 2021. por las dependencias municipales a cargo del tema de migración de cada una de las municipalidades que conforman MANCOSEQ de familias en mayor grado de vulnerabilidad migratoria.

### **Fechas propuestas para su ejecución**

Año 2021 – 2022.

### **Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:**

Fondos bipartitos municipalidad (por medio rubros de ejecución presupuestaria designada para el mismo) y el apoyo de FUNDAP y otras organizaciones que brinden apoyo crediticio; con las particularidades de cada organización.

Promedio de inversión: Q 30,000.00 por familia.

### 3. Proyecto de crianza de gallinas ponedoras

Apoyo en la crianza de gallinas ponedoras como proyecto propuesto por las municipalidades de cobertura de MANCOSEQ.

**Metodología:**

Las municipalidades que integran MANCOSEQ a través de sus dependencias municipales encargadas del tema de migración en coordinación con el MAGA, promoverán el proyecto de crianza de gallinas ponedoras para el fortalecimiento de la economía y seguridad alimentaria y nutricional de familias de migrantes y migrantes retornados. Las familias estarán registradas en listados que sean manejados a través de las municipalidades como familias en mayor grado de vulnerabilidad y/o con necesidad de implementación de planes de seguridad alimentaria y nutricional.

**Beneficiarios/as**

Se propone que los beneficiarios directos serán 10 familias pertenecientes a comunidades con mayor grado de migración según las condiciones analizadas por la municipalidad para que participarán como socios en el proyecto, al cuidado y manejo de la granja, así como de la comercialización de los productos.

La oficina municipal o a quien esté designado el tema de migración identificará a estas familias durante el primer trimestre del año 2021.

**Fechas propuestas para su ejecución**

A partir del mes de junio 2021.

**Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:**

Se coordinará con el MAGA y se harán alianzas con ONG que trabajen el tema y que apoyen para mejorar la condición de vulnerabilidad migratoria de familias de área que concentra MANCOSEQ.

Es importante tomar en cuenta datos de otras experiencias aledañas al área de intervención sobre un total de inversión del proyecto al inicio de Q168,015.00 en el que se invertirán Q31,740.00 en instalaciones y Q 136,275.00 en los costos de producción de cada ciclo productivo.

## 5. CONCLUSIONES GENERALES

En Guatemala no se tienen condiciones propicias para mejorar la calidad de los habitantes para que no consideren la posibilidad de buscar en la migración irregular las formas de mejores condiciones para sí y para sus familias; por tanto, se considera necesario crear documentos que contengan una serie de acciones inmediatas encaminadas a minimizar la migración irregular.

El Estado no posee políticas concretas para desalentar la migración irregular, por lo que instituciones o proyectos presentes en el área deben contar con la posibilidad de asistir técnicamente para aclarar y guiar el camino inmediato para desalentar la migración irregular y contar con propuestas que ayuden a mejorar la condición de vida de la población.

Con el apoyo de ANAM y el proyecto USAID Nexos Locales los gobiernos municipales estarán fortalecidos para afrontar el fenómeno de migración irregular y atención a migrantes retornados, sabiendo que el presente documento es un insumo importante para iniciar a trabajar en el tema en conjunto con municipalidades que integran la MANCOSEQ.

La implementación de las estrategias municipales para desalentar la migración irregular dará una respuesta para minimizar y evitar la migración en cada uno de los municipios que integran MANCOSEQ.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo de Cooperación entre ANAM y OIM. Julio 2019

Constitución Política de la República de Guatemala, mayo de 1985, Guatemala

Código Municipal Decreto Numero 12- 2002, actualización 2019, Guatemala

Página Web MANCOSEQ, [www.mancoseq.org.gt](http://www.mancoseq.org.gt), Guatemala



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

## USAID Nexos Locales

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”

Contract No. AID-520-C-14-00002

